

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

27527 *Anuncio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre notificación a Pc S XXI, Inversiones Bursátiles, Sociedad Limitada, del acuerdo de incoación de expediente sancionador adoptado por su Comité Ejecutivo con fecha 17 de junio de 2010.*

Intentada y no habiendo podido practicarse la notificación a Pc S XXI, Inversiones Bursátiles, Sociedad Limitada, del acuerdo de incoación de expediente sancionador adoptado por el Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su sesión de 17 de junio de 2010, se procede, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificar a la citada sociedad el mencionado Acuerdo, concediéndose un plazo de diez días desde la presente publicación para que se tome conocimiento del referido acto, el cual estará puesto de manifiesto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sita en Madrid, calle Marqués de Villamagna, número 3.

Madrid, 21 de julio de 2010.- El Secretario del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Alfonso Cárcamo Gil.

ID: A100059650-1